

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GODPROEX PRODUCTORA Y EXPORTADORA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

En función de mis obligaciones como Gerente General de la empresa GODPROEX PRODUCTORA Y EXPORTADOR S.A. me permito presentar a ustedes los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

GODPROEX PRODUCTORA Y EXPORTADOR S.A. Fue constituida el 16 de marzo del 2017 dentro de su actividad económica principal está la explotación de criaderos de camarones. Dentro de mis funciones como Gerente General durante el ejercicio económico 2019 puedo informar lo siguiente:

En mi gestión como Gerente General se ha dado cumplimiento a leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas, cabe mencionar que la administración ha establecido políticas para el correcto funcionamiento de la compañía.

La compañía ha estructurado y mantiene ordenados los libros sociales tales como Libro de Actas, Libro de Expedientes de Junta, Talonario de Acciones y Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados, los ingresos generados corresponden a la venta de camarón, los costos y gastos se encuentran debidamente sustentados con sus respectivos soportes los cuales han pasado por el proceso de verificación y aprobación. La compañía ha obtenido resultados positivos lo que ha permitido alcanzar con los objetivos propuestos por la administración. En lo que respecta al personal contratado todos se encuentran afiliados al IESS y se cumple con el pago de los beneficios de ley respectivos. En cuanto a las obligaciones con el SRI, se ha dado cumplimiento y éstas se encuentran al día.

Agradezco a los directivos y funcionarios de la Compañía por la confianza brindada en el cumplimiento de mis funciones.

Duran, 24 de julio del 2020

Atentamente,



Econ. Johanna Elizabeth Torres Merizalde
GERENTE GENERAL